

Apellidos y nombre	NRP
Quirel Talavera, Arturo	0865723568 A1421
Arroyo Ortiz, Ángel	5052169246 A1421
Lubián Gil, Diego	0691151046 A1421
Llorente Llorente, Alfredo S.	0029129435 A1421
Barrera González, José María	1623230668 A1421
Carollo Barral, Jorge Raúl	3318487424 A1421
Díaz Couceiro, Francisco	1490429946 A1421
Achaques Arias, Manuel	5132050113 A1421
Pérez Caravaca, Juan José	2719951357 A1421
Gajate Gamito, Santiago	0777729513 A1421
Muñoz Calero, Francisco	0285917657 A1421
Calvo Suárez, Othon	4268044424 A1421
Pérez García, Vicente	0055938035 A1421
Sanz Arnanz, Juan	0160322035 A1421
Puerto Barrios, Nicolás	3004808913 A1421
Muñoz Argüelles, Juan Manuel	2527692524 A1421
Lázaro Gómez, M. Dolores	0340980946 A1421
Muñoz Calero, Joaquín	5039858013 A1421

UNIVERSIDADES

8130 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Luis Alonso González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, a favor de don José Luis Alonso González, con documento nacional de identidad número 35.559.988, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Alonso González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

8131 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Francisco Javier Corralo Domonte Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Diseño en la Ingeniería.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución

de la Universidad de Vigo de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Diseño en la Ingeniería, a favor de don Francisco Javier Corralo Domonte, con documento nacional de identidad número 36.012.221, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Corralo Domonte Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Diseño en la Ingeniería.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

8132 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Cristina del Pilar Arias Fernández Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud, a favor de doña María Cristina del Pilar Arias Fernández, con documento nacional de identidad número 35.990.343, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Cristina del Pilar Arias Fernández Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Parasitología», del Departamento de Biología Funcional y Ciencia de la Salud.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

8133 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Ángel Rodríguez de Lera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución

de la Universidad de Vigo de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica, a favor de don Ángel Rodríguez de Lera, con documento nacional de identidad número 76.328.281, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ángel Rodríguez de Lera Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Física y Química Orgánica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

8134 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María de las Mercedes Vila Alonso Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de doña María de las Mercedes Vila Alonso, con documento nacional de identidad número 36.062.400, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de las Mercedes Vila Alonso Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 17 de marzo de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

8135 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Esteban Peralta Losilla.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Esteban Peralta Losilla, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Zaragoza, 23 de marzo de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

8136 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alfonso Serrano Maíllo Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 3.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Escuela Universitaria don Alfonso Serrano Maíllo, número de Registro de Personal 5139988668A0506, para la plaza de Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al departamento de Derecho Penal, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con yerecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.